



ACTA NÚMERO CIENTO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2018

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. NEUS FABREGAS SANTANA (VALENCIA EN COMÚN)

Vocales:

Sr. DANIEL SORIANO ARGENTE (COMPROMIS)
Sr. JOAN COLOMER BEA (COMPROMÍS)
Sr. JAUME FERRÁ PELLICER (COMPROMIS)
Sr. ELIAS PÉREZ GARCÍA (PSOE)
Sr. VICENTE INGLADA ALCAIDE (PSOE)
Sr. MANOLO LLEDÓ MATOSES (VALENCIA EN COMÚN)
Sra. LUCILA TALENS SALAS (PP)
Sr. JOSÉ MANUEL ORTA CID (PP)
Sra. RUTH M^a MERINO PEÑA (CIUDADANOS)
Sr. MIQUEL GARCÍA PAYÁ (CIUDADANOS)

Secretario:

Sr. PEDRO LLOPIS NARBÓN

Asisten como vocales suplentes D^a Lucila Talens Sales (PP), D. José Manuel Orta Cid (PP), y D. Vicente Inglada Alcaide por D^a Gemma M^a Contreras Zamorano (PSOE). No asiste a la reunión D. Giuseppe Grezzi, Vicepresidente de la Junta. Asiste como invitado el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Fernando Giner Grima.

En la ciudad de Valencia, siendo las 19,00 horas del día 29 de enero de 2017, se reúnen en el Centro Municipal de Personas Mayores de Orriols, en sesión ordinaria, previamente citados, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Exposición que arriba se detallan con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Información por la EMT sobre cambios de líneas de autobuses.**
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 3.- Informe de la Presidencia del Consejo.**



4. Propuestas de los grupos de trabajo.

5.- Mociones de los grupos municipales.

1.- Moción presentada por Ruth Merino, en su nombre y del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre cumplimiento de estándares de frecuencia en EMT Valencia, estudio de mejora de las frecuencias teóricas en horarios laborables de invierno y aseguramiento del funcionamiento de paneles informativos.

2.- Moción presentada por Ruth Merino, en su nombre y en el del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre compromisos con la ejecución de proyectos de los presupuestos participativos de las ediciones 2015-2016 y 2016-2017.

3.- Moción presentada por Luis Hector Bailón García, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre supresión de aparcamientos en la Av. Aragón y entorno de la calle Murta.

4.- Moción presentada por José Manuel Orta Cid, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre reducción de impuestos municipales.

6.- Ruegos y preguntas de los vocales.

1.- Pregunta presentada por el vocal Miquel García Payá, en nombre propio y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre estado ejecución proyectos de inversión 2015-2016.

2.- Pregunta presentada por el vocal Miquel García Payá, en nombre propio y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre estado ejecución proyectos de inversión 2016-2017.

3.- Pregunta presentada por el vocal Miquel García Payá, en nombre propio y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre proyecto de reurbanización de la C/ Murta, Primera fase.

4.- Pregunta presentada por el vocal Miquel García Payá, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre maleza en alcorques.

5.- Pregunta presentada por el vocal Miquel García Payá, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre pasos de peatones sin pavimento para invidentes.

6.- Pregunta presentada por el vocal Miquel García Payá, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre levantamiento aceras Av. Blasco Ibáñez.

7.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre Inmueble ruinoso C/ Cuenca Tramoyeres.



8.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre aparcamientos Av. Aragón.

9.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre situación de abandono y deterioro de la Torre de Miramar.

10.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre setos Av. Blasco Ibáñez.

11.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre hojarasca en zona Alameda.

12.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre modificación de líneas de la EMT.

13.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre mantenimiento y poda de palmeras en distintas vías públicas del Distrito de Exposición.

14.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre chabolismo en el solar público de la calle Antonio Suarez.

15.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre solicitud de relación de subvenciones a programas o proyectos a entidades y asociaciones dadas por la Junta Municipal del Distrito de Exposición.

16.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre encendido de alumbrado público en ámbito de la Av. de Aragón a plena luz del día.

17.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre situación ampliación del Colegio Público Primer Marqués del Turia.

18.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre inseguridad ciudadana en el barrio de Orriols.

19.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre alternativas a la falta de aparcamientos en el ámbito de la calle Murta.

20.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre actuaciones municipales contra la presencia de roedores.



21.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre goteras y desperfectos en el Consultorio de calle Chile.

22.- Pregunta presentada por la vocal Lucila Talens, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, sobre alcorques vacíos en Benimaclet .

7.- Intervenciones vecinales.

Antes de tratar el orden del día se da cuenta del nombramiento de dos vocales: del Grupo Municipal Compromis, el Sr. Daniel Ricard Soriano Argente, que sustituye a la Sra. Rosa M^a García Domínguez, como vocal titular, y el Sr. Manolo Lledó Matoses, que sustituye al Sr. Salvador Giner Alcalá, como vocal suplente del Grupo Municipal València en Comú.

1º.- INFORMACIÓN POR LA EMT SOBRE CAMBIOS EN LAS LINEAS DE AUTOBUSES

Se informa de las mejoras que tiene previstas la EMT para el mes de febrero, primero las de toda la ciudad que afectan a ocho líneas, y en segundo lugar las que afectan a este Distrito.

Continuando con la reorganización de líneas que se hizo en 2016, fruto de todas las reuniones que se tuvieron con los vecinos, se modificarán las líneas 18 y 25, se va a cambiar la nomenclatura de las 90, por ser las más largas, y cruzar toda la ciudad, en este caso tendremos la 92,93, 94, la 95, que ya existe, la 98 que es nueva, y la 99 que también existe.

La línea 18 que va hasta el Hospital La Fe, los vecinos nos pidieron que llegara también al Hospital Peset, se vio viable y así se hizo, y ha sido muy bien aceptado por el Distrito de Quatre Carreres. Todo este cambio supone una mejora que se va hacer posible con una nueva infraestructura, cuyas obras se están ejecutando, desde la plaza Porta de la Mar, que posibilitará una mayor movilidad de los autobuses que podrán girar por la Glorieta, y una zona de intercambio rápido, por lo que se obtendrá un sistema más flexible y más eficiente.

En cuanto a la línea 25, que va al Palmar y el Perellonet, y que tiene su final en C/ Cerda de Tallada, con este intercambiador se va a trasladar a Porta de la Mar, que es una zona con mejor accesibilidad.

La línea 92, que es la actual línea 2, y cuyo mucho de su recorrido está solapado con la línea 3, para mejorar la frecuencia se aumentará la capacidad, y para ello ya se disponen de nuevos autobuses articulados de 18 metros, y además son híbridos.

La línea 3 y 41 se fusionan en la nueva línea 93, con lo que el servicio que daba la 41 solo en días laborables, ahora se dará todo el año, con la mejora añadida que durante los fines de semana y en verano la línea llegará hasta el paseo marítimo.



La línea 94 es de nueva creación, que absorbe en gran parte el recorrido de la línea 1, y se va ampliar el recorrido de la 99 de forma que haga todo el recorrido que hacia la 1, y entonces la 94 ya no tendrá que hacer ese tramo, y en la 94 se va a mejorar el servicio en Nou Campanar.

La línea 95 es la actual, con la diferencia de que en vez de llegar a Plaza de América y cruzar por el puente de la flores, entrará por Navarro Reverter, que será de doble sentido para autobuses, hasta la Porta de la Mar, con el nuevo intercambiador, y con la posibilidad de trasbordo con todas las líneas que van a confluir a Navarro Reverter.

La línea 98 es la actual línea 29, y acabará en el paseo marítimo, con lo que toda la red de invierno se potencia para que todo el año haya servicio a la playa.

Y finalmente la línea 99, que, como se dijo, acabará en el paseo marítimo.

En cuanto a las frecuencias, todas se mejoran, y se van a invertir más recursos, como por ejemplo, en la línea 25, que va a El Saler, y tiene mucha demanda en verano, se van a poner más autobuses articulados, concretamente 3 de Junio a Septiembre. La línea 93 tendrá una frecuencia constante de 8 minutos. La 94 se pondrá en frecuencias de 8 a 9 minutos. Y la 98, en hora valle, bajará a los 9 minutos, respecto a los 11 actuales. La 99 se refuerza mucho en la franja de la tarde, con una frecuencia de 8 minutos por la mañana y 11 por la tarde. Se prevé que todos estos cambios se lleven a cabo a partir del 15 de febrero.

Se pregunta por los vecinos si el resto de líneas se van a modificar, a lo que se responde por los técnicos de la EMT, que el resto de la red no se modifica.

Por el Presidente del CPM de Orriols, Sr. Rubio, se pregunta por qué no se ha atendido la petición que se hizo con más de 400 firmas para modificar el recorrido de la línea 11.

Se responde que la modificación que se hizo en 2016 de esa línea, es la que consideraron más acertada los técnicos de la EMT.

La vocal Sra. Talens pregunta si la línea 93 cubrirá todo el recorrido de las líneas que fusiona. Los técnicos le responden que sí.

El vocal Sr. Lledó, pregunta si la línea 25 podría tener una parada en la población de Sueca. Se responde que la EMT no puede establecer paradas fuera del término municipal de Valencia. Por parte de la EMT, incluso se está intentando, pero es un problema administrativo.

Adelaida Milla, el cambio del 81 por la línea 73 le parece absurda, cuando hace el mismo recorrido, y se ha complicado, sobre todo, para la gente mayor.

Un vecino pregunta por la frecuencia oficial de la línea 70. Se le responde que estará entre 8 y 10 minutos, pero si le interesa puede consultarlo en la aplicación.

Otro vecino pregunta si se ha tenido en cuenta la posibilidad de mantener, en horario nocturno, la línea que va de Benimaclet al nuevo Hospital La Fe.



Otro solicita que esta línea no pare en la puerta principal sino que le dé la vuelta al edificio del Hospital.

Se responde que este tema se ha tratado en reuniones con el Hospital, y se ha visto que circular por esa zona resulta peligroso porque hay mucha circulación de personas, y muchos vehículos de urgencias. A parte la circulación por dichas calles se colapsa, y para ello debería reordenar el hospital sus calles interiores y además existe un embudo a la salida, y mientras esto no se solucione se colapsaría la salida, y el recorrido sería lentísimo y muy ineficiente, no obstante se volverá a hablar con La Fe para una posible solución.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .

Los vocales asistentes manifiestan haber recibido copia del acta de la sesión anterior de 03 de octubre de 2017, junto con el orden del día de la presente convocatoria, aprobándola por unanimidad.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

Informe de la Presidència

del Consell de Districte de la Junta Municipal d' Exposició

1. Resultats de la consulta ciutadana d'inversions per als projectes de ciutat.

- Comencem el 18 d'octubre i ha finalitzat aquest 15 de desembre, en total han sigut 2 mesos el que ha durat aquesta consulta (front als 5 mesos de l'anterior).

- Es van presentar 562 propostes, d'elles 94 van passar la fase de suports i 47 la fase de viabilitat tècnica per part dels diferents serveis de l'ajuntament.

-Hem rebut 109.385 mil visites a la web durant tot el procés des que comencem. En l'anterior consulta, van anar 100.370 mil

- Han participat en la votació final: 12.987 persones, enfront de 12407 en la segona consulta ciutadana. Durant el període de suports, participaren 8986 front a 5454 de l'anterior consulta.

- En total, hi ha hagut un percentatge de participació del 2,60%, pujant així mig punt respecte a la consulta de març del 2017, on es va aconseguir un 2%. El total de persones que han participat al llarg de tot el procés han sigut 17554, enfront de 15338 de l'anterior consulta. Des de la Regidoria de Participació i acció veïnal fem una lectura positiva. Les dades ens demostren que hi ha una ciutadania que participa de forma ja permanent, encara que hem tingut circumstàncies adverses: menys temps, unes vacances per mig... i que els pressupostos participatius són una ferramenta que hem de continuar millorant però que té un suport ciutadà.



Projectes més votats: 11 projectes

Plantes d'energia solar a edificis municipals	ia	Ciutadan	4028	147000
Peatonalitzar Plaza Ajuntament per sempre	ia	Ciutadan	3867	450000
Banys públics al jardí del riu Túria	ent	Ajuntam	3752	650000
#Valenciasolar: pèrgoles fotovoltaïques i mobilitat sostenible	ia	Ciutadan	3286	680000
Il·luminació sota els ponts del jardí del Túria.	ia	Ciutadan	3243	185324
Una València més verda	ia	Ciutadan	3181	2100000
Carril bici en Gran Via Ferran el Catòlic-Ramón i Cajal	ent	Ajuntam	2939	320000
Wifi públic als Pobles de València	ent	Ajuntam	2660	96000
Soterrament de contenidors de residus urbans en nuclis històrics	ent	Ajuntam	2545	575000
Carril bici a la av. de Primat Reig	ia	Ciutadan	2533	520000
Millora de l'eficiència energètica de la instal·lació d'enllumenat	ent	Ajuntam	2282	1276676

La proposta “Millora de l'eficiència energètica de la instal·lació d'enllumenat” estava pressupostada inicialment per 2.627.343 però com només quedava 1.276.676 milions, des del servei han adaptat aquesta proposta a la quantitat definitiva, fent menys intervencions a la zona sud i nord de la ciutat.

En concret, les propostes actuaran sobre les següents zones de la ciutat:



Plantes d'energia solar a edificis municipals: Cementeri General, Cabanyal, El Grao i Benimamet.

Peatonalitzar Plaza Ajuntament per sempre: Plaça Ajuntament.

Banys públics al jardí del riu Túria: Al llarg del Rio Túria, destacar que aquest espai és un dels pulmons més utilitzats de la nostra ciutat, amb una visita anual de 7 milions de persones. Aquesta proposta possibilita: Instal·lació de sis banys, 4 de nova creació i 2 que es podran rehabilitar. Açò suposa disposar d'un bany al Riu Túria a una distància màxima de 600 metres.

#Valenciasolar: pèrgoles fotovoltaïques i mobilitat sostenible

- Nueva plaza peatonal del mercado de Rojas Clemente (barrio Botànic)
- Parking mercado de Castilla (barrio de Tres Forques)
- Parque junto al mercado del Cabanyal
- Parque calles Josep Maria Bayarri y Roure Valencià (barrio de La Llum)
- Parking calle Pavía junto colegio Blasco Ibáñez (barrio Cabanyal-Canyamelar)

Il·luminació sota els ponts del jardí del Túria (*per concretar els llocs exactes*)

Una València més verda: A tota la ciutat. Tindre en compte: Per raons d'estacionalitat i de planta, la plantació haurà de ser durant els mesos d'Hivern (últim trimestre del 2018, primer trimestre del 2019)

Carril bici en Gran Via Ferran el Catòlic-Ramón i Cajal

Wifi públic als Pobles de València: Instal·lació de Wifi públic a l'interior dels 21 edificis municipals dels 15 pobles de València

Soterrament de contenidors de residus urbans en nuclis històrics: 5 districtes de la ciutat per valorar pel servei.

Carril bici a la av. de Primat Reig: des de l'avinguda de la Constitució (on connectaria amb el carril bici de pròxima creació aprovat a les consultes anteriors) fins l'avinguda de Catalunya (on podria unir amb el carril bici existent en aquesta avinguda, que va cap a Tarongers i Blasc Ibáñez).

Millora de l'eficiència energètica de la instal·lació d'enllumenat (Leed)

- Zona Nord (8): Manuel Candela, Valle de la Balletera (Barri EL Calvari, al costat del Bioparc), Pobla de Farnals (per Mestalla), Dolores Marques (Benimaclet), General Aviles, Carrer Padre Barranco (Benicalap), Carrer L'Alguer (Aiora). Carrer Hermanos Fabrilo (Zaidia)

- Zona Sud (6): Malilla, Nou Moles, General Urrutia, El perellonet i Camí Nou de Pincanya

Des de la Regidoria de Participació i Acció Veïnal s'està preparant una **jornada d'avaluació d'aquesta consulta i de propostes per a millores de cara a la següent consulta #Decidim, La data d'aquesta consulta serà el 8 de Febrer a les 17:30 a la Sala de Premsa de l'Edifici de Tabacalera.** Enviarem la convocatòria a totes les organitzacions en la pròxima setmana.



2. Estat dels projectes de districte de les consultes ciutadanes d'inversió d'anys anteriors.

2015-2016

2016 -00115	El Pla del Real	Dos nuevos pasos de peatones semaforizados en la av. Blasco Ibáñez	€	31.931,00	Ejecuta do
2016 -00070	El Pla del Real	Propuesta ayuntamiento. Carril bici en av. Suecia	0 €	125.000,0	Tramit ación
2016 -00016	Rasca nya	Propuesta ayuntamiento. Proyecto acondicionamiento experimental solares municipales en distrito municipal rascanya.	€	60.000,00	Ejecuta do
2016 -00098	Rasca nya	Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	€	10.000,00	Ejecuta do
2016 -00100	Rasca nya	Propuesta ayuntamiento. Medidas de pacificación del tráfico	€	5.000,00	Ejecuta do
2016 -00103	Rasca nya	Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	€	10.000,00	Ejecuta do
2015 -00382	Rasca nya	Mejora de la señalización calle peñíscola	€	1.000,00	Ejecuta do
2016 -00099	Rasca nya	Propuesta ayuntamiento. Mejora del aparcamiento de bicicletas	€	2.000,00	Ejecuta do
2016 -00067	Rasca nya	Propuesta ayuntamiento. Mejora de la accesibilidad en paradas del transporte urbano de rascanya	€	33.573,00	Tramit ación
2016 -00014	Rasca nya	Propuesta ayuntamiento. Mejora dotación papeleras ordinarias en calles, en jardines y para zonas de expansión canina con expendedor de bolsas y cenicero.	€	21.750,00	Ejecuci ón
2015 -00602	Rasca nya	Acondicionamiento del parque de las ilusiones	€	60.500,00	Ejecuci ón
2015 -00155	Benim aclet	Zona ajardinada San Columbano- Masqufa (Plaça Amparo Arce)	00 €	303.453,	Tramit ació (licitació)

Totals:

Executats: 7

En execució: 2

En tramitació: 3

Consulta 2016-2017:



437	Benimaclet	Reurbanización Calle Murta (Pimera fase) Finalitzarà previsiblement en Març.	260.986 €	Ejecución
534	Benimaclet	Acondicionamiento de aceras en C/Viver, C/Juan Giner y C/Ing. Alberto Doñate	21.000 €	Ejecución
71	Benimaclet	Pasos de peatones en Dolores Marqués	16.000 €	Ejecución
24	El Pla del Real	Ajardinamiento Solar entre las calles Rubén Daría y Palancia	242.038 €	Tramitación
186	Rascanya	Zona deportiva C. Motilla del Palancar	60.000 €	Ejecutado
369	Rascanya	Parque María Mazzarello	252.000 €	Tramitación (Licitació)
223	Rascanya	Creació d'un espai lúdic esportiu en solar pròxim al CEIP Carles Salvador	60.000 €	Ejecutado

Totals:

Executats: 2

En execució: 3

En tramitació: 2

3. Pressupost per als grups de treball de les Juntes Municipals de Districte

El repartiment es realitza per criteris poblacionals i número de teixit associatiu amb seu social al districte:

Activitats culturals: 10.000 euros (un 10% dels pressupost dels 100.000 euros destinats a aquest concepte per a totes les JMD)

Premis i beques: 2.800 euros (un 14% dels pressupost dels 20.000 euros destinats a aquest concepte per a totes les JMD)



4. Situació del reglament de participació i reglament Orgànic de Govern i Administració (Articulat relacionat amb les Juntes Municipals de Districte).

Al passat mes de desembre es va aprovar al Ple de l'Ajuntament el Model de Participació Ciutadana, document que va ser el resultat d'un procés de participació amb la ciutadania. Hui tenim un document polític, tècnic i ciutadà que estableix el marc de treball de la participació i els eixos fonamentals.

Aquest model és el resultat d'un procés participatiu on vàrem ficar en comú, trobant un mateix llenguatge. Amb aquest procés de participació (amb 4 tallers participatius amb la ciutadania i entrevistes als grups polítics, 9 regidores/es, 11 tècnics dels serveis i alcaldes de pobles de València) hem pogut decidir col·lectivament la política pública de participació.

Hem determinat 7 eixos, amb 37 elements que permeten emmarcar la participació ciutadana i l'acció institucional en un mateix espai pel ben comú. Podeu trobar aquest model a la web:

Després de l'elaboració d'aquest document, ara des de la Regidoria de Participació i Acció Veïnal hem de reformular el reglament de Participació ciutadana i de Transparència i el Reglament Orgànic de Govern i Administració.

La reformulació es realitzarà tenim com a base el model de participació i amb la realització d'una sèrie de tallers participatius que organitzarem als pròxims mesos. Els primers passos són redactar l'esborrany dels reglaments i posteriorment amb eixe esborrany es realitzaran els tallers participatius, per això ara mateix des de la regidoria no podem dir dades exactes dels tallers però en els pròxims mesos us donarem aquesta informació i es donarà a conèixer públicament tot el procés.

Al procés de participació es treballarà l'esborrany de reglament de participació i també de transparència, document que s'està treballant a la regidoria de transparència i govern obert, donat que els dos documents guarden molta relació i complementaritat, per això, el procés de reformulació serà conjunt així com el Reglament Orgànic de Govern i Administració, el articulat dedicat a les Juntes municipals de districte.

5. Apertura de las 3 noves Juntes Municipals dels pobles de València.

Les tres noves Juntes Municipals se situaran:

- Junta municipal dels Pobles del Sud a Castellar. (Edifici municipal).
- Junta municipal dels Pobles del Oest a Benimamet. (Local llogat al no disposar d'espai municipal lliure on poder ubicar-la)
- Junta municipal dels Pobles del Nord a Carpesa (Edifici municipal)



Les noves Juntes estaran dotades de mitjans materials i personals suficients per a poder prestar les funcions i competències pròpies d'aquestes. Comptaran amb: sis auxiliars administratius, (dos per a cada junta) tres tècnics d'administració general (u per a cada junta) i un arquitecte tècnic.

S'obriran al llarg del mes de febrer, una vegada tingan el personal necessari.

6. Campanya “Registre d’entitats o actualització de dades”

Des de la Regidoria de Participació i Acció Veïnal s'està duent a terme una campanya d'actualització de dades de les entitats en el registre municipal d'associació, amb la finalitat de poder disposar d'un registre actualitzat amb el nombre d'associacions de la ciutat, així com conèixer les seues finalitats i la seua representativitat per a possibilitar una correcta política municipal de foment de l'associacionisme.

Des del mes de desembre s'han anat enviant cartes, gradualment, a les entitats socials informant-los d'aquesta campanya i de la necessitat de notificar els canvis que s'hagen produït en l'entitat (o notificar que no s'han produït canvis). Des de la recepció de la carta, cada entitat té fins a dos mesos per a notificar els canvis oportuns. Si no es rep cap tipus de comunicació per part de l'Entitat, es procedirà a donar de baixa en el Registre Municipal d'Entitats. A banda de la carta, des de el servei de descentralització i el servei de transparència es va a cridar a les entitats per que tinguen tota la informació.

Per a qualsevol dubte o pregunta, podeu ficar-se en contacte amb el servei de descentralització: serdescentralizacion@valencia.es.

7. Resum del procediment de participació ciutadana en la revisió de l'ordenació detallada.

Amb data 3 de novembre de 2016 la Junta de Govern de l'Ajuntament de València aprova l'inici de la fase de participació pública del document:

DIRECTRIUS PER A la MILLORA DE LA QUALITAT URBANA DELS BARRIS

Ja que aquest és un document marc global per a tota la ciutat, el procés participatiu s'estableix en dues fases:

1. Difusió del document
2. Consultes i participació

En aquest moment s'ha realitzat la fase de difusió mitjançant exposicions a diferents entitats, publicació en la pàgina web de l'Ajuntament (www.valencia.es/revisionplan), amb l'opció de participació mitjançant una enquesta disponible en aqueixa web.



En concret, amb el veïnat, s'ha realitzat una exposició en la Federació d'Associacions de Veïns de València, en la qual es va exposar el document global que afecta a aspectes generals a tenir en compte en el desenvolupament de la revisió de tota la ciutat, de manera que s'establisca un marc comú per a tots els barris.

La fase de participació i cooperació veïnal donarà començament en el moment en el qual s'inici el desenvolupament dels plans de cadascuna de les àrees funcionals, que serà l'escala adequada per al tractament dels problemes concrets de cada barri.

En aquest marc de participació, s'estima un termini de sis mesos, superposant algun dels plans d'àrea en aquest període.

8. Estratègies participatives:

- Benimaclet és futur i Activa Orriols

Hui s'ha explicat al veïnat les propostes derivades del procés participatiu que es va realitzar.

El següent pas és la seua aprovació al Plè de l'Ajuntament, en principi al mes de Febrer, després de passar per la Comissió de Participació.

Junt a l'estratègia s'aprovarà la constitució d'una comissió de seguiment i coordinació política per coordinar les diferents propostes contemplades en l'estratègia.

9. Parc de l'Ermita

Com podreu veure, ja estan acabant les obres del parc, amb la previsió de finalització al mes de febrer.

10. Reunió sobre el model d'oci del barri de Benimaclet.

Des de l'últim Consell de Districte, des de la Regidoria de participació i com a presidenta de la JMD d'Exposició, s'han realitzat reunions amb entitats veïnals per tractar la situació del botellò al barri de Benimaclet.

En aquestes reunions obertes han participat: Associació de Veïns i Veïnes de Benimaclet, Benimaclet Descansa, Joves de Benimaclet, Festival Confusion, El Terra, CSOA Horta, Rogle i la Rebel.

Al llarg de les reunions hem fet una anàlisi col·lectiu de la situació de soroll que es viu a la Plaça i hem començat a pensar entre totes accions (a mitjà i llarg termini) per a sensibilitzar d'aquesta situació, del dret al descans i a les cures del veïnat, així com pensar accions perquè la joventut del barri tinga opcions d'oci que no suposa un malestar per al veïnat.

Continuarem treballant amb aquestes organitzacions, i aquelles que vulguen unir-se, per tindre un barri que garantisca el dret al descans amb el dret a l'oci. Actualment encara no hem tancat cap acció concreta, ho farem en la següent reunió que serà el 7 de Febrer a les 18:00 a la Junta Municipal de Districte d'Exposició.



Aquest espai possibilita que entre el veïnat i l'administració puguem resoldre problemàtiques del barri, amb col·laboració i treball en comú.

11. Mesures implementades per la Regidoria de Benestar Social a Orriols:

Ficar resposta de Benestar social.

Preguntes realitzades a l'anterior Consell de Districte pel veïnat

- **Fermin Alegria Calvo** va realitzar una intervenció, en el consell d'octubre, sobre la matrícula en la Universitat Popular, li adjuntem la resposta de l'adreça de la Universitat Popular.

- **María Sánchez Pérez, per Associació de Comerciants de Orriols formula la següent pregunta: Com es va a actuar amb la gent que no acudeix als centres de serveis socials i crea conflictes?**

L'Ajuntament de València compta amb diversos mitjans per a donar publicitat als diferents recursos socials de la ciutat. En la web de Benestar Social i integració s'inclouen diversos instruments i informació de tots els recursos socials i programes que es desenvolupen en la ciutat. Es tracta de donar una resposta adequada, completa, ràpida i fiable. Els centres municipals de serveis socials són centres en els quals pot dirigir-se qualsevol ciutadà/al fet que tinga qualsevol dubte, problema o necessitat de caràcter social.

Els professionals que allí treballen desenvolupen diferents programes d'intervenció, a més d realitzar accions per a potenciar la vida de la comunitat, propiciant la participació i el foment de la iniciativa social, l'associacionisme i el voluntariat.

Amb aquest objecte, les professions mantenen una constant coordinació i col·laboració amb les diferents entitats sense ànim de lucre presents en el barri que desenvolupen projectes d'intervenció social i comunitària amb la ciutadania. Des d'aquestes entitats, es realitzen actuacions amb caràcter preventiu davant problemes que afectes a persones o grups en risc d'exclusió social i es promou que les famílies acudisquen als CMSS perquè siguen informades i orientades sobre els seus drets i recursos socials existents. Aquestes entitats actuen en moltes ocasions com a mediadores i negociadores quan existeixen conflictes socials, encara que quan aquests conflictes són greus, es posen en coneixement de les autoritats policials competents. No obstant açò, la Constitució espanyola garanteix el respecte a la llibertat i l'autonomia personal pel que, menys aquelles persones que es troben en situació de protecció per part de les administracions, no es pot obligar a cap persona a actuar contra la seua voluntat ni se li pot obligar a acudir a un recurs social.



- **Som Valencians va preguntar en que situació es troba la Parcel·la urbana del Carrer Masquefa número 45, parcel·la expropiada per import de 734.616.82 euros:**

L'ús de la parcel·la obtinguda en Carrer Masquefa és escolar. Es tracta d'una expropiació tramitada per ministeri de la llei, a sol·licitud del propietari.

- **L'AVV de Benimaclet sol·licita informació sobre l'ampliació de la Biblioteca Carolina *reig i Universitat Popular:**

El servei d'Acció Cultural ens informa que és un compromís de la Delegació d'Acció cultural intentar que els plecs de les clàusules administratives i prescripcions tècniques que han de regir les obres d'ampliació de la Biblioteca i de la UP acaben de tramitar-se durant els primers mesos d'enguany.

- **Arturo Perió Pons va informar d'una sèrie de reivindicacions del veïnat del Carrer Torrebaja, a les quals la Delegació de Policia Local respon el següent:**

En relació amb les queixes veïnals relatives al Carrer Torrebaja, informar que a més de la intervenció amb els bombers en l'immoble de la cantonada del Carrer Torrebaja que va quedar fitat en la seua façana amb tanques de delimitació, s'han produït sis requeriments a ciutadans/as en relació amb l'estacionament de vehicles en aquesta entrada al carrer que, efectivament impedeixen o dificulten en gran manera l'accés als garatges dels immobles de la mateixa per part dels seus propietaris.

Aquests requeriments van ser atesos pel persona de la Unitat de Districte de la Policia Local procedint-se a denunciar o retirar els vehicles allí estacionats per ser aquesta via de condició per als vianants, salve al referit per a l'entrada dels veïns als garatges particulars.

Respecte a la queixa de la circulació de vehicles a motor a velocitats elevades, no es troba cap demanda o requeriment policial en aqueix sentit, atès que el propi carrer (la seua longitud de tram, amplària, paviment...) dificulta en gran manera l'aconseguir les velocitats que s'indiquen.

- **Benimaclet Descansa i l'AVV de Benimaclet van preguntar l'actuació prevista per part de la policia local davant la problemàtica del botelló, així des de la delegació de Policia Local responen el següent:**

La policia local està actuant enfront del botelló i té com a zona preferent la del barri de Benimaclet. En aquest sentit, una de les accions efectuades és la creació de la Unitat de Convivència i Seguretat (UCOS) que tenen com a premissa principal la lluita contra les conductes que causen un greu crebant a la convivència veïnal. La citada unitat des de la seua creació ha vingut controlant els fenòmens del botelló en la zona de Benimaclet, i quan es requereix deixa una presència estàtiques en la Plaça de Benimaclet a fi d'evitar concentracions.



En relació a la incorporació de nous efectius, està previst i ja publicat en el BOE la incorporació de 30 agents.

- **Preguntes de l'AAVV POLO I PEILORON:**

RESPOSTA DE DELEGACIÓ PARCS I JARDINS

Quin tipus de parc serà per fi el del Carrer Bèlgica?

Abans existia un espai verd clos i sense accés. La proposta ciutadana aprovada contemplava la creació d'una zona de jocs infantils que cobrirà les necessitats del veïnat i que ja s'ha executat i obert al públic.

Quan es pensa podar els arbres d'aquest carrer?

El carrer Bèlgica, es va podar la segona quinzena de novembre, exactament la poda va finalitzar l'1 de desembre.

Què passa amb l'arbre que existeix junt darrere de la parada de l'autobús en el col·lotge del Pilar, en Av. Blasco Ibañez, sec més de res anys.

Eixe espècimen es va abatre el dia 18 de desembre. La mort, no ha sigut per falta de reg. L'arbre estava afectat de ceratocystis timbriata (xancre del plàtan), que ocasiona la mort de l'arbre. La ceratocystitis no té cura.

Les persones que agranen han de netejar els herbàcies dels escocells dels arbres?

La retallada de les herbàcies es du a terme per part de la contracta de jardineria de manera trimestral. La neteja de residus es du a terme per part de la contracta de neteja.

Sol·licitud de millores en la neteja dels voltants del col·lotge del Pilar, en Av. Blasco Ibañez.

La zona enjardinada a la qual fa referència es neteja, amb un peó d'escombratge, diàriament de dilluns a dissabtes en torn de matí, quedant en bon estat en finalitzar el servei. S'ha procedit a inspeccionar la zona comprovant que aquesta es troba en bones condicions, fins i tot abans del pas de l'equip d'escombratge.

Presentadas por Vocales del Partido Popular y de Ciudadanos:

- **Pregunta formulada por Lucila Talens, vocal del Partido Popular, sobre la inseguridad ciudadana en el barrio de Orriols:**



¿Cuál es el número de ocupaciones ilegales de viviendas en Orriols durante el 2017?

¿Qué medidas concretas ha desarrollado la concejalía de Protección Civil durante 2017 para evitar estas ocupaciones y garantizar la seguridad ciudadana?

En cuanto al tema de las ocupaciones en Orriols nos es imposible saber cuántas viviendas hay ocupadas de manera ilegal. Dicha ocupación se detecta a través de varias vías, reclamaciones o informaciones de los propios vecinos, denuncia de las personas afectadas o bien por actuaciones de la propia Policía Local. La segunda de las vías es casi inexistente ya que prácticamente la totalidad de los inmuebles ocupados son propiedad de entidades bancarias.

Nuestra actuación es casi siempre la misma. Por la ocupación, técnicamente usurpación de bien inmueble, instruimos diligencias para poner los hechos en conocimiento de la Autoridad Judicial y tratamos que los propietarios legales denuncien. Al contrario de lo que la gente cree no podemos detener a los ocupas, ya que con la modificación del Código Penal pasó a ser un delito leve por el que no procede la detención. Si detectamos que, además de la ocupación se han enganchado ilegalmente a la luz, contactamos con Iberdrola para que en nuestra presencia procedan al corte del suministro. Esto lo hacemos por seguridad, ya que son conexiones ilegales muy precarias que pueden generar riesgo de incendio.

En la pregunta de qué hacemos para garantizar la seguridad ciudadana, tenemos un dispositivo conjunto con CNP con el que aseguramos la presencia permanente de cuatro móviles policiales en el barrio en las franjas horarias más conflictivas (2 de Policía Local y 2 de CNP). Esto además de los policías de barrio y del resto de patrullas del distrito que patrullan, entre otras, esta zona.

- Pregunta formulada por Lucila Talens, vocal del Partido Popular, sobre Chavolismo en la Calle Antonio Suàrez:

Con fecha 22 de diciembre de 2017, se procedió al desalojo, limpieza y cierre por el Ayuntamiento de dicho solar, dada su titularidad municipal.

Por parte de la 6ª Unidad de Distrito de la Policía Local se lleva a cabo una vigilancia discrecional de dicho solar.

- Pregunta formulada por Lucila Talens, vocal del Partido Popular, sobre actuaciones municipales contra la presencia de roedores:

¿Cuántos avisos ha recibido el Ayuntamiento de Valencia por parte de los vecinos del distrito de Exposición debido a la presencia de plagas de ratas e insectos?



A lo largo del año 2017 se han registrado un total de 252 actuaciones, 95 de las cuales han sido por ratas y 157 por insectos.

¿Qué planes de control y erradicación de roedores ha realizado el Ayuntamiento en el ámbito del distrito de Exposición?

Se actúa en todo el municipio ininterrumpidamente, por distritos, según una programación que varía según factores meteorológicos, ciclos biológicos de las especies plaga, características de la zona, etc. La zona de Exposición ha sido tratada 2 veces dentro de la campaña municipal en control de Plagas del Ayuntamiento de Valencia. En las zonas ajardinadas se está actuando de forma conjunta con el Servicio de Parques y Jardines, revisando las zonas personal técnico de ambos servicios y colocando cebaderos de seguridad enterrados en los jardines que lo precisan.

¿Cuántas actuaciones de desratización realizó en el distrito de Exposición el Ayuntamiento en el año 2017?

Además de los dos tratamientos ordinarios de la campaña en la RAM (red de alcantarillado municipal), de los 95 avisos recibidos por los ciudadanos, solo se ha tenido que actuar en 12 ocasiones.

- Pregunta formulada por Lucila Talens, vocal del Partido Popular, sobre la ampliación del Colegio Público Primer Marqués del Turia:

¿En qué situación se encuentra la ampliación del Colegio?

¿Cuándo está previsto que los alumnos disfruten de este nuevo espacio?

¿Existe algún Recurso presentado en contra de esta ampliación?

Por el Servicio de obras de Infraestructuras se redactó el proyecto "Obras de Renovación de infraestructuras de la Calle Galicia". Se aprobó en Junta de Gobierno Local de fecha 3/11/2017. Las obras consisten en la peatonalización de la calle Galicia, una vez ejecutado un nuevo cerramiento del colegio. En el momento se disponga de partida presupuestaria se licitarán las obras.

Ha sido presentado recurso por parte del Hotel Westin.

- Pregunta formulada por Lucila Talens, vocal del Partido Popular, sobre el alumbrado público:

Según el Plan de Eficiencia Lumínica, ¿Cuántas sustituciones de lámparas y bombillas se han realizado en 2017 en el distrito de Exposición? ¿Por qué algunas farolas de los alrededores de la Av. Aragón continúan encendidas cuando ya es de día y no se requiere su alumbrado?



En el distrito de Exposición se han sustituido 749 luminarias con lámpara de vapor de sodio de alta presión por luminarias led, y 2137 lámparas a vapor de sodio de alta presión por lámparas de halogenuros metálicos. En la Av. Aragón, como en otros puntos de la ciudad, durante los meses que se ha estado ejecutando el Plan de Eficiencia Energética, el alumbrado ha podido permanecer esporádicamente encendido durante las pruebas realizadas por el equipo técnico.

- **Pregunta presentada por Ruth Merino, vocal de Ciudadanos, sobre la modificación de las líneas de la EMT:**

1. ¿A qué asociaciones que conforman los distritos de esta JMD han sido explicados estos cambios? Detalles fechas de explicación y contenido de las reuniones mantenidas, así como el número de asistentes a cada una.

2. ¿Estos cambios de líneas han sido consensuados con los agentes sociales y vecinales de la ciudad de Valencia?

3. ¿Qué frecuencias teóricas van a tener las nuevas líneas modificadas?

Desde el Servicio de Movilidad se da la siguiente respuesta:

Agradecemos su interés por conocer la ronda de presentaciones para presentar las mejoras de líneas que se inició el 8 de noviembre con una exposición abierta en la sede de la FAVV.

Desde entonces y hasta y durante la puesta en marcha a mediados de febrero, se va a seguir informando de las novedades, especialmente en el entorno de aquellas líneas que se vean afectadas, que no son muchas. El ejemplo principal es la presencia hoy- si no se lo impide a causa de fuerza mayor- en esta JMD del gerente de EMT para dar todos los detalles. Con su explicación damos por completada la respuesta.

- **Pregunta presentada por Miquel García Payà, vocal de Ciudadanos, sobre reurbanización de Calle Murta:**

1. ¿Se han paralizado las obras por algún motivo?

2. ¿Para cuándo está planificada su finalización y puesta en servicio?

3. ¿Se prevé esta vez cumplir dicho plazo de finalización?

Las obras se están coordinando con los trabajos de EMIVASA de renovación de agua potable, ya que la red estaba obsoleta. En cuanto finalicen los trabajos de EMIVASA continuarán los de reurbanización. La fecha prevista en servicio, si en las obras no surgen imprevistos, es a principios de marzo de 2018.



- **Pregunta presentada por Miquel García Payà, vocal de Ciudadanos, sobre reurbanización de Calle Murta:**

1. ¿Dispone el Ayuntamiento de algún plano u otro medio de información en el que se pueda conocer que pasos de peatones están habilitados para invidentes?

Los pasos se habilitan según establece la Ley de Accesibilidad con criterios de accesibilidad universal para la adaptación de los pasos de peatones. Actualmente se dispone de un plano general de trabajo interno que está en proceso de actualización.

2. ¿Cuál es el plan actual del Ayuntamiento para subsanar este problema?

Se está trabajando actualmente en un proceso de toma de datos del estado de los rebajes en toda la ciudad.

3. ¿Qué porcentaje de los pasos de peatones que no disponen de estas marcas se ha planteado acondicionar para este 2018?

Actualmente se encuentra en ejecución un proyecto por importe de 450.000 euros para el acondicionamiento de rebajes de pasos de peatones. Además, en todas las obras de reurbanización se incluye también el acondicionamiento de los rebajes de los pasos incluidos en los ámbitos.

- **Pregunta presentada por Ruth Merino Peña, vocal de Ciudadanos, sobre aparcamientos Avenida Aragón:**

-

1. ¿Van a llevar a cabo más actuaciones de eliminación de aparcamiento en la Avenida Aragón durante el año 2018? En caso afirmativo concreten fechas e impacto en plazas de aparcamiento.

No se van a eliminar más plazas de aparcamiento.

- **Pregunta presentada por Miquel García Payà, vocal de Ciudadanos, sobre los alcorques:**

1. ¿Por qué no se han tomado medidas “eficaces” hasta la fecha para paliar esta situación?

1. El control de vegetación herbácea de los alcorques de las calles pertenecientes a la Junta Municipal de Exposición se realizó en el mes de septiembre de 2017 y está programada para finales de enero de 2018.

Inspeccionados las calles citadas, puntualmente en algunos alcorques se aprecia vegetación espontánea, no estando generalizado en todas las calles del distrito

2. ¿Tiene el Ayuntamiento planteado tomar alguna decisión al respecto que corrija este problema?

2. Ya ha sido contestada en la primera pregunta.



- **Pregunta presentada por Miquel García Payà, vocal de Ciudadanos, sobre el estado de ejecución de los proyectos de inversión de 2015-2016 de la Zona Ajardinada San Columbano-Masquefa y Carril Bici Av. Suecia:**

1. ¿En qué estado se encuentran actualmente las actuaciones?

El expediente se encuentra en el Servicio de Contratación (con el trámite de adjudicación muy avanzado) pendiente de apertura del sobre nº3 para, posteriormente adjudicar la obra.

2. ¿Cuándo está prevista su finalización?

Una vez se adjudique e inicia la obra, el término de ejecución será de cuatro meses.

3. ¿Se prevé cumplir dicho plazo?

Si

- **Pregunta presentada por Miquel García Payà, vocal de Ciudadanos, sobre hojarasca en zona Alameda.**

1. ¿Está el servicio de limpieza llevando a cabo las labores adecuadas para eliminar el exceso de hojas secas en general?

En *época de caída existe un operativo planificado para la retirada de la hoja.

2. ¿Se plantea el servicio de limpieza incrementar dichas labores en esta zona concreta debido a las incomodidades que representa el mismo?

No está previsto modificar la planificación actual, estimando que los resultados son aceptables. No obstante, es inevitable que puntualmente se produzca una acumulación de hoja por la acción del viento.

- **Pregunta presentada por Miquel García Payà, vocal de Ciudadanos, sobre alzamiento de aceras en Blasco Ibañez:**

1. ¿Se ha realizado ya dicho estudio sobre la zona afectada? Si no se ha realizado, ¿Cuándo tiene previsto llevarse a cabo?

2. En caso de que así se haya realizado el estudio ¿Cuáles son las conclusiones del mismo?

El levantamiento afecta a 36 alcorques en la avenida Blasco Ibañez (tramo comprendido entre el avenida Dr. Manuel Candela y la calle Marí Blas de Lezo), acera de los números pares. En la acera de los números impares la afección es casi inexistente, habiéndose detectado levantamientos muy leves junto a 3 árboles.



Las afecciones con levantamientos de más de 25 centímetros afectan aproximadamente a una docena de árboles, aunque la afección a superficie puede ser de más de 4 m² en la mitad de los casos, es decir, unos 18 árboles aproximadamente.

El Servicio de Jardinería en colaboración con el Servicio de Coordinación de Obras en Vía Pública y Mantenimiento de Infraestructuras coordinará las actuaciones necesarias para reparar el pavimento en la acera de la avenida Blasco Ibáñez afectado por el sistema radicular del árbol.

- **Pregunta presentada por Lucila Talens, vocal del Partido Popular, sobre el mantenimiento y la poda de palmeras:**

¿Cuándo van a ser podadas las palmeras de las calles citadas?

El esporga de las Phoenix canariensis del edificio de la Junta Municipal de Tránsito de la calle Guardia Civil está programada para el mes de febrero.

El esporga de las Washingtònies de la calle Antonio Suárez no se realizará este año.

El esporga de los Syagrus romanzoffianum de la calle Antigua Senda de Senent y la plaza Arquitectos Germanos Calvo se incluirá en la programación del mes de febrero/marzo de 2018.

El esporga de las Phoenix canariensis de la calle Bélgica se incluye en el mes de febrero.

El esporga de las Phoenix canariensis de la calle Masquefa está incluida en la programación de poda del mes de febrero.

El esporga de las Phoenix dactylifera de la avenida Cataluña con la avenida Blasco Ibáñez se incluye en el mes de marzo.

- **Pregunta presentada por Lucila Talens, vocal del Partido Popular, sobre los alcorques vacíos en Benimaclet:**

Dentro de los presupuestos participativos se va aprobar una propuesta: Por una Valencia verde, que propone plantar todos los alcorques vacíos de la ciudad. Está previsto iniciar el proyecto de REPOSICIÓN De ARBOLADO VIARIO DE LA CIUTAT DE VALENCIA, para poner en marcha la licitación de la contratación, por importe previsiblemente de 2.100.000 €, de todo el arbolado viario de la ciudad, cuando esté la dotación presupuestaria en las aplicaciones correspondientes este ejercicio.

Una vez disponibles las dotaciones presupuestarias correspondientes, y con carácter inmediato, se pondrá en marcha la licitación de la contratación para poder proceder a la reposición con la mayor rapidez posible. Las fechas exactas de reposición dependerán de la tramitación del expediente de contratación. Esto unido a la necesidad que requiere el propio arbolado que se proceda a su plantación durante los



meses de invierno, nos hace concluir que la previsión sería poder proceder durante los meses del invierno 2018-2019, por lo cual se plantarían entre finales de 2018 y principios de 2019.

- **Pregunta presentada por Miquel García Payà, vocal de Ciudadanos, sobre los setos de Blasco Ibañez:**

¿Está llevando a cabo la concejalía correspondiente las labores de mantenimiento y cuidado de los jardines de la Avenida?

Sí. La Delegación de Parques y Jardines certifica mensualmente las tareas de mantenimiento previstas en el vigente Pliego de condiciones, entre los que se encuentran los mantenimientos de los espacios citados.

¿Tiene previsto dicha concejalía plantar setos en aquellas zonas donde ya han incluso desaparecido?

Los trabajos de reposición de vegetación se llevarán a cabo en la campaña de plantación de primavera.

Pregunta presentada por Miquel García Payà, vocal de Ciudadanos, sobre estado ejecución proyectos de inversión 2016-2017:

1. ¿En qué estado se encuentran actualmente las actuaciones?

El proyecto se encuentra aprobado pero debido a la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se encuentra pendiente de remitir al Servicio de Contratación por la adecuación de la documentación a esta nueva ley.

2. ¿Cuándo está prevista su finalización?

Una vuelta se inicie el proceso de tramitación en el Servicio de Contratación, tendrá que esperar a ser licitado y adjudicado para iniciar su ejecución.

3. ¿Se prevé cumplir dicho plazo?

No da lugar.

- **Pregunta presentada por Lucila Talens, vocal del Partido Popular, sobre las subvenciones de la:**

¿Cuáles son las asociaciones y Entidades del Distrito de Exposición que han recibido subvenciones de esta JMD? Y su relación con nombre de la entidad e importe.

Se adjunta la resolución de la Junta de Gobierno Local.



3º.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

A) CULTURA Y EDUCACIÓN

El Sr. Daniel Soriano, se presenta como nuevo vocal que se va a hacer cargo de este grupo de trabajo en sustitución de la anterior vocal Rosa García. Dado el poco tiempo transcurrido, desde que se ha hecho cargo, no ha dado tiempo a celebrar ninguna reunión del grupo, pero si dispone de un listado, con criterios de valoración, que según se le ha informado por la Presidenta, no va a ser posible al cien por cien continuar con el mismo procedimiento utilizado hasta ahora.

Sobre este cambio, toma la palabra la Sra. Presidenta para explicarlo. Cuando tomo posesión de su cargo, se da cuenta que el grupo de cultura de esta Junta funciona de manera totalmente distinta al resto de grupos de las demás Juntas. Aquí se hace con una especie de bases y criterios de valoración, que las entidades presentan proyectos, y con esos criterios se adjudican los proyectos, y considera que la función de los grupos de trabajo no es conceder dichos proyectos, sino que sería coorganizar junto con las entidades las actividades culturales del Distrito, con lo que como Presidenta no va a seguir con esta línea, porque técnicamente y jurídicamente no esta tan claro que pueda hacerse.

Por lo que emplaza a el grupo de cultura de esta Junta a que siga la forma de proceder del resto de Juntas, es decir que se trataría de generar actividades y que las entidades las apoyen, y no al revés como se venía haciendo, de forma que no sea subvención que se concede a las entidades, sino actividades que se generan en el grupo de trabajo para el barrio, y en las que las entidades participan.

Y para ello solicita al grupo de esta Junta que en breve dispongan de un listado de actividades para poder publicitarlas cuanto antes, no solo en la Junta sino también por los barrios, y se sepan que actividades se van a hacer, que la gente pueda ir a las mismas, y darles la mayor difusión posible.

Pregunta la vocal Sra. Talens, si entonces la última reunión del grupo de cultura queda anulada. La Presidenta le responde que sí, y que en breve se convocará otra reunión para tratar estos temas.

Antonio Pérez, por la AAVV de Benimaclet, plantea porque no deberían ser el resto de Juntas quienes hicieran lo que se hace en ésta, ya que considera que con este procedimiento se participa más por las entidades, es más participativa, de hecho en esta Junta se presentaron 26 proyectos y en las otras se presentaron 2 o 3, por lo que se opone a esa decisión por ser menos participativa.

La Presidenta contesta que esto no es una cuestión de números sino de procedimiento, y este incumple la Ley General de Subvenciones, porque un grupo de cultura no tiene la potestad para conceder subvenciones, otra cosa es que participen las entidades y cuantos más proyectos se presenten tanto mejor, es decir, que se trata de coorganizar actividades con las entidades en el Distrito, por lo que se mantiene el mismo objetivo, pero cambia el procedimiento, porque se genera participación en el Distrito, y además tal como se trabajaba, los proyectos no se podían difundir suficientemente. Y



recordar que en este Ayuntamiento hay distintas Concejalías donde también se conceden subvenciones.

El nuevo coordinador del grupo de cultura, Sr. Soriano se compromete a convocar, cuanto antes, una reunión del mismo.

El Concejal Sr. Giner, pregunta si se ha tomado esta decisión, es por qué lo que se hacía antes era ilegal.

El vocal Sr. Colomer le responde que cuando se habla de bases, realmente no eran tales bases, porque en ese caso tiene que seguirse un procedimiento distinto, por lo que lo que se hacía no era un procedimiento ni irregular, ni ilegal.

El vocal Sr. Lledó, quisiera también defender la forma o el procedimiento que se seguía antes, pues el hecho de que las demás Juntas no funcionasen a sí, no es motivo suficiente para cambiar esta Junta su forma de proceder, y sobre todo si se hacía bien y es lo que habría que valorar, y aunque valorado, considera que era la más acertada, porque además cuando se reunían en el grupo de trabajo ninguno pensaba que se estaban concediendo subvenciones, sino que se organizaban actividades de la propia Junta, y simplemente se valoraban las propuestas y si las mismas tenían viabilidad, por lo que le propone a la Presidenta que el resto de Juntas sigan este modelo.

Concluye la Presidenta que todos estos temas se traten en la próxima reunión del grupo de trabajo de cultura, que se convocará en breve.

B) ACTIVIDAD ECONOMICA, COMERCIO Y HUERTA:

El Sr. Colomer, informa que el pasado 12 de noviembre y 17 de diciembre se celebró la Feria del Comercio en el barrio de Orriols. También se realizaron actividades para niñas y niños, como talleres de reciclaje, cuenta cuentos, etc. Y según manifestaciones de la gente de Orriols la experiencia ha sido positiva, aunque algunas cosas deben mejorar como, por ejemplo, el tema de la difusión, para que llegue mejor a la ciudadanía.

Asistió el Concejal de Comercio, Carlos Galiana, al cual se le dio un reconocimiento por parte de la Asociación de Comerciantes, por su tarea realizada en este tema del pequeño comercio en el barrio de Orriols.

Los comercios de Benimaclet no asistieron, pero ya se tiene previsto realizar esta misma experiencia, así como en el barrio de Pla del Real, aunque en este último el pequeño comercio funciona bastante bien.

El vocal Sr. Miquel García pregunta si ya se dispone de un informe sobre las actividades y gastos. El Sr. Colomer le responde que en la próxima reunión del grupo de trabajo se dará cuenta del mismo, aunque no tanto con un informe, sino en la que se valorará la actividad entre todos los miembros, y si se solicita algún punto concreto, como facturación u otro, no hay problema en proporcionarlo.

C) URBANISMO: No se presentan propuestas.



D) BIENESTAR SOCIAL: No se presentan propuestas.

4º.- MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos se han presentado dos mociones:

1.- Asunto: Cumplimiento de estándares de frecuencia en EMT Valencia, estudio de mejora de las frecuencias teóricas en horarios laborables de invierno y aseguramiento del funcionamiento de paneles informativos.

Propuestas de acuerdo:

Primera.- Que se inste al Concejal de Movilidad Sostenible para que se comprometa, en virtud a su cargo de concejal de este ámbito y como Presidente del Consejo de Administración de EMT, a que en el 2018 el número de supresiones diarias de servicio por turno en la EMT no exceda de un máximo de 5 para garantizar, como mínimo, el cumplimiento de frecuencias teóricas en la EMT.

Segunda.- Que se rinda cuenta a los valencianos de las supresiones de servicio diario definitivas que se han dado cada día en cada línea y las horas del día en el que han estado suprimidos los coches en la página web de la EMT y/o en el Portal de Transparencia de la misma. También, en caso de ser técnicamente viable, en los aplicativos (APP's) de EMT de visualización de servicio y frecuencias y en los paneles informativos de EMT en las paradas.

Tercera.- Que se inste al Concejal Delegado de Movilidad Sostenible para que se comprometa, en virtud de su cargo de concejal de esta ámbito y como Presidente del Consejo de Administración de EMT, a que en el primer trimestre de 2018, se incluya en el orden del día del citado Consejo el estudio y análisis de la posibilidad de mejora de las frecuencias de las líneas de EMT que tienen más de 10 minutos de frecuencia expuestas en esta moción, de modo que puedan llegar a tener una frecuencia diaria de 10 minutos en las circunstancias y condiciones expuestas en esta iniciativa.

Cuarta.- Que en el plazo máximo de un mes, desde EMT se solucionen los problemas de apagado de paneles que se han ido incrementando en este último periodo y que han generado incertidumbre y quejas por parte de los usuarios/clientes del servicio.

El Sr. Colomer propone su rechazo, por considerar que no tiene ningún sentido, en primer lugar porque hoy ha estado aquí el Gerente de la EMT explicando todos estos cambios. Respecto al número de viajeros, lo que ocurre es que ha habido, desde el año 2015, un aumento del 8% , lo que ha supuesto un aumento de 3 millones de euros.

En cuanto al millón de euros que pudieran ahorrar, daría los siguientes datos: 126 millones de euros a Madrid y 108 a Barcelona se han dado por los



Presupuestos generales del Estado, para transporte público metropolitano, por el pacto entre Partido Popular y Ciudadanos, sin embargo a esta ciudad se le han dado 0 euros, por lo que no tiene sentido lo que se está proponiendo.

Por lo que se plantea una moción alternativa que consiste en: que por todas las Juntas de Distrito, como órganos de participación ciudadana, se inste al Gobierno de España para que ponga fin al maltrato recibido por esta ciudad y que se la trate con equidad en cuanto a la financiación del transporte público metropolitano respecto a los municipios de Madrid y Barcelona, y que en los próximos Presupuestos Generales se reponga la tasa de reposición, que permita el incremento de plantilla que requiere la EMT para llevar cabo sus mejoras impulsadas por el Gobierno Local.

El Sr. Miquel García replica que lo expuesto no tiene nada que ver con las explicaciones del representante de la EMT, aquí se ha hablado de mejoras y no de cómo se invierte en la EMT o en nuevas líneas, y lo que se propone es muy diferente. Y por otra parte se ha aumentado la inversión en 8 millones de euros, lo cual les parece muy bien, pero lo que dicen es que se inviertan mejor, como, por ejemplo, la línea 12, que aquí se ha planteado, y consideran que se podría dar un servicio mucho mejor por poco dinero.

Por alusiones, el Concejal Sr. Giner considera que la línea 12 no tiene la frecuencia que toca, y además la EMT este año ha recibido 68 millones de euros de todos los valencianos.

Dicho esto, por parte de la oposición no se acepta la propuesta alternativa, por lo que se procede a someter a votación dicha moción, con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 7, los de los vocales de Compromis, PSOE, y Valencia en Común.
- Votos a favor: 4, los de los vocales del PP y Ciudadanos.

Queda, por tanto, rechazada la moción presentada.

2.- Asunto: Compromisos con la ejecución de proyectos de los presupuestos participativos de las ediciones 2015-2016 y 2016-2017.

Propuestas de acuerdo:

Primera.- Que desde la Junta Municipal de Distrito de Exposición se inste a la concejalía delegada de Participación Ciudadana, en su papel de nueva "coordinadora" con las concejalías y servicios, para que se comprometa a la puesta en marcha de medidas de coordinación que garanticen que, antes de final de julio de 2018, todos los proyectos de la consulta ciudadana de los presupuestos participativos de la edición 2015-2016 estén ya ejecutados en todos los distritos del ámbito de esta Junta.

Segunda.- Que desde la J.M.D. de Exposición se inste a la concejala delegada de Participación Ciudadana, en su papel de nueva coordinadora con las concejalías y servicios, para que se comprometa a la puesta en marcha de



medidas de coordinación que garanticen que, antes del final de julio de 2018 todos los proyectos de la consulta ciudadana de los presupuestos participativos de la edición 2016-2017 en todos los distritos del ámbito de esta junta se encuentren ejecutados o en ejecución. Y que se suscriba el mismo compromiso con el objetivo de finalización (ejecución) de todos los proyectos de la consulta de 2016-2017 antes del 31 de diciembre de 2018.

Tercera.- Que, en caso de que la concejala delegada de Participación Ciudadana no asumiese los compromisos de coordinación en la ejecución de proyectos, desde la J.M.D. de Exposición se insten a las concejalías implicadas en cada proyecto para que sus concejales delegados se comprometan a la ejecución de los proyectos en los plazos indicados en las propuestas primera y segunda de esta iniciativa.

Cuarta.- Que se dé cuenta de los compromisos y acuerdos adoptados con cada concejalía en el ámbito de la próxima sesión de la Junta de Distrito.

La Presidenta responde que esta moción fue presentada en Comisión Informativa antes del Pleno por el Concejal Narciso Estelles, y ya le contestó que presentar esta moción en todos los órganos de Ayuntamiento no le parecía acertado, porque esta se ha presentado en todas las Juntas de Distrito, y porque ya se rechazó en su momento.

La tramitación tiene cuatro fases: redacción, tramitación, ejecución y ejecutado. Cuando estas en tramitación requiere un expediente y un conocimiento del procedimiento administrativo donde hay una licitación de obra, y sin extenderse más porque no es técnica, a mayor cuantía mayor dificultad de tramitación se produce.

Lo que presentó en la Junta de Gobierno Local tiene que ver con un proceso de presupuestos participativos, por lo que no se puede comprometer a asumir la ejecución de los mismos, porque su labor es la de coordinarlos pero no la de ejecutarlos, y lo que si hay es un compromiso por parte de todos de ejecutarlos, aunque se haga por Distritos, y se seguirá trabajando por la participación en esta ciudad.

Sometida a votación dicha moción, se produce el siguiente resultado:

- Votos en contra: 7, los de los vocales de Compromis, PSOE, y Valencia en Común.
- Votos a favor: 4, los de los vocales del PP y Ciudadanos.

Queda, por tanto, rechazada la moción presentada.

Mociones presentadas por el Grupo Municipal Popular:

1.- Asunto: Supresión de aparcamientos en la Av. de Aragón y entorno de la calle Murta.



Propuestas de Acuerdo:

1.- Que el Ayuntamiento de Valencia respete en todo momento lo acordado democráticamente en el ámbito de la Comisión de Urbanismo de este distrito, así como lo manifestado por las asociaciones de vecinos del entorno de la Av. de Aragón, no reiniciando en ningún momento obras con la posibilidad de eliminar plazas de aparcamiento, sin que previamente se haya abierto un proceso de consenso que tenga presente las alternativas ante dicha supresión.

2.- En el ámbito del entorno de la calle Murta del barrio de Benimaclet el Ayuntamiento de Valencia deberá ofrecer alternativas a la supresión de plazas de aparcamiento.

3.- Que las zonas en las que el Ayuntamiento de Valencia planifique la supresión de plazas de aparcamiento aplicará una bonificación al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, como compensación a la agudización de la problemática de falta de plazas de aparcamiento.

Sobre la reducción de aparcamientos, tanto en Av. de Aragón como calle Murta, el vocal Sr. Inglada responde que desde la Delegación de Urbanismo se ha informado que ya se ha hablado con las Asociaciones de Vecinos y con la Asociación de Comerciantes de la zona respecto al tema de la reurbanización de la Av. de Aragón, y que en este momento está supeditado a la búsqueda de alternativas de aparcamiento.

Por el momento, por cuestiones sobre todo económicas, el tema está apartado y se están buscando soluciones, pero aún no se tomado una decisión para dar solución al problema, y así mismo se nos comunica que cuando dichas soluciones estén encima de la mesa se abrirá un proceso de participación ciudadana para que los vecinos y los comerciantes puedan opinar sobre las alternativas que el equipo del gobierno exponga.

No obstante, si se ha realizado alguna actuación en la Av. de Aragón. Y tanto que se habló se supresión de plazas, según indican los técnicos solo se han suprimido 25 plazas, y esto se ve compensado con la llegada de FGV, por líneas de metro y de la EMT, y de los parkings que hay alrededor de la zona, por lo que no se ha detectado un problema importante de aparcamiento por la zona.

Respecto al proyecto de reurbanización de la calle Murta, las obras ya están a punto de acabar, también se ha hablado con los vecinos sobre la planta viaria como un problema, pero tan solo se han eliminado 10 plazas de aparcamiento, que son muchas menos, como por ejemplo en los días de mercado, suele pasar. Se buscará un consenso, sobre todo, por el tema de la nueva reurbanización del barrio.

La Sr. Rhut Merino presenta una enmienda o rectificación a la moción presentada, que fue rechazada en la Comisión Informativa, donde se trató este tema.

El Sr. Inglada responde que si fue rechazada en dicho órgano, es lógico que sea también rechazada en este Consejo.



Sometida a votación la moción, se produce el siguiente resultado:

- Votos a en contra: 7, los de los vocales de Compromis, PSOE y Valencia en Común.
- A favor: 4, los de los vocales de Ciudadanos y Partido Popular.

Queda, por tanto, rechazada la moción planteada.

2.- Asunto: Reducción de Impuestos Municipales.

Propuestas de acuerdo:

1.- Que se disminuya un 3% el Impuesto de Bienes Inmuebles a todos los vecinos de la Junta Municipal de Exposición.

2.- Que se reduzca un 4.3% el Impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana en el ámbito de la Junta Municipal de Exposición.

Y se establezca una bonificación del 95% del impuesto indicado anteriormente en todos los casos de herencia que reciban los vecinos de los barrios de los Distritos de Exposición, Benimaclet y Oriols.

Respecto a las bonificaciones, indica el Sr. Inglada, que el propio Gobierno Central del Partido Popular podría hacerlo modificando la Ley de Haciendas Locales, que en este momento no lo permite a nivel local, y por lo mismo también se podría cambiar el tema de los coches que no contaminan, que podrían pagar y menos y otros ejemplos, por lo que se va a votar en contra, porque muchas de las medidas que proponen ya se están haciendo.

Por su parte el Sr. Ferrá, indica que cuando se propone una bonificación, se está obligado a indicar de donde se obtiene la compensación de esa pérdida de ingresos, y aquí no se hace, lo cual sería un motivo más para rechazar la moción presentada.

El Sr. Elías Pérez quisiera comentar que en la exposición de motivos, se indica que el empleo es más estable y de mayor calidad, sin comentarios. Y luego que el nivel de riqueza ha aumentado, lo que no dice es como se ha distribuido la riqueza, cuando en DAVOS, se está diciendo que España es uno de los países donde peor se distribuye la riqueza.

Por otra parte el tema de los impuestos es un tema global de toda la ciudad de Valencia, no creo, por tanto, que le corresponda a la Junta de Distrito.

En el tema de los IBIS quisiera decir que corresponde al Gobierno de España fijar el valor catastral, en el año 2016 se subió un 4%, luego a ese valor se le aplica un porcentaje que lo incrementa, y que del 0,4% al 1,3 % , y en el 2016 para aminorar ese 4% rebajo del 0,8% al 0,7%, para que no sufriera un impacto tan fuerte la subida del IBI , y en el 2017 se ha mantenido y no se ha subido nada.



En cuanto al ICIO (Impuesto de Construcciones, Obras e Instalaciones) se ha bajado del 4 al 3%.

El Sr. Miquel García, comenta que no van a votar a favor porque aun cuando están de acuerdo en bajar los impuestos, no en este caso porque no es para todos los valencianos.

Sometida a votación la moción, se produce el siguiente resultado:

- Votos en contra: 7, los de los vocales de Compromis, PSOE y Valencia en Común.
- A favor: 2, los de los vocales del Partido Popular.
- Abstenciones: 2, las de los vocales de Ciudadanos.

Queda, por tanto, rechazada la moción planteada.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VOCALES.

La Presidenta informa que se está preparando por Informática Municipal que en un futuro próximo las preguntas sean presentadas por el Grupo Municipal y de forma digital, de esta forma todo será más rápido en su presentación y su respuesta.

Los ruegos y preguntas planteados por los vocales, dentro del orden del día, ya han sido contestadas en el Informe de Presidencia, y las no contestadas se hará en el próximo Consejo.

6º.- INTERVENCIONES VECINALES.

1.- D. Antonio Pérez, por AAVV Benimaclet, solicita contestación a las siguientes preguntas y peticiones:

DERECHO AL DESCANSO

Nuestro agradecimiento al dispositivo montado por la Policía Local para paliar el problema del botellón en la Plaza de Benimaclet y calles adyacentes, el cual ha logrado que los vecinos que sufren este grave problema puedan descansar, pero somos conscientes que la Policía no cuenta con los medios suficientes para erradicar este problema en toda la ciudad y cuando no puedan disponer del dispositivo actual la situación pueda retornar, por lo que es imperiosamente necesaria la ampliación de la plantilla y mayores medios para la misma, y esto según las noticias que aparecen en la prensa es muy difícil ante la avalancha de las jubilaciones que se vienen haciendo y que no son cubiertas suficientemente.

Y a la vez insistimos que se deben tomar otras iniciativas de tipo coercitivo sobre la venta de alcohol a menores en diferentes comercios, requisar la venta ambulante, trabajos sociales para las personas que realicen actos vandálicos menores y sanciones económicas a los que sean reincidentes.



También hemos solicitado que se realicen campañas educativas sobre el problema del abuso del alcohol en todos los colegios e institutos, lo cual se realiza en forma muy escasa y poco convincente. Es un problema que tenemos que implicarnos toda la sociedad y hasta la fecha no ofrecemos buenos ejemplos, salvo excepciones.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Una vez terminado el proceso de convocatoria y votación de los de 2017 entronizados en proyectos para toda la ciudad, esperamos que, se informé, se proceda a convocar los de 2018, y de nuevo para proyectos de casa barrio, ya es conocedora que por nuestra parte no hemos estado de acuerdo en la forma que se convocaron en 2017 para proyectos de toda la ciudad, y a la vista del resultado seguimos teniendo nuestras diferencias, pero esa convocatoria ya ha sido realizada y hay que aceptar los resultados.

La participación ciudadana es muy difícil, hemos vivido muchas épocas que no se procedió a darle sentido a la misma, pero lograr un porcentaje del 2,6 de la población votante no es para alharacas, lo cual indica que tenemos que buscar entre todos las formas que hagan posible que se logre una mayor participación.

Las personas estarán más dispuestas a participar en proyectos para su propio barrio, proyectos pequeños, pero atractivos y las asociaciones vecinales podríamos ejercer un papel de llamada donde se pudiera votar desde nuestros locales de forma presencial.

Respecto a los dos proyectos aprobados en nuestro barrio, el de la primera convocatoria de la plaza ajardinada Amparo Arece sigue sin realizarse y no disponemos de información adecuada, siendo constante la burla que nos hacen algunos vecinos que viven en sus alrededores, por lo que solicitamos que haga las gestiones oportunas e incida en que el proyecto se lleve a efecto a la mayor brevedad por parte de Parques y Jardines.

Respecto al proyecto de la segunda convocatoria, la reurbanización de la primera fase de la calle Murta se está efectuando de forma satisfactoria por la Concejalía de urbanismo, con nuestra supervisión y colaboración, las obras pueden ser finalizadas en el mes de febrero.

Una vez terminada es nuestro propósito que desde la Presidencia de la Junta y desde la Concejalía de Participación Ciudadana, con nuestra pudiera realizar una pequeña fiesta a la salida de los dos colegios públicos que están ubicados en su cercanía, Colegio Municipal y Colegio Pare Catalá. Esta obra puede servirnos de modelo de calle que nos gustaría tener en nuestro barrio y también poder solicitar en otros presupuestos la segunda fase dado que la calle Murta es la arteria más importante de nuestro barrio como barrio-pueblo, y es el camino hacia el cementerio parroquial de Benimaclet, todo sería bien recibido por todo el vecindario.



ESCUELA PÚBLICA DE 0 A 3 AÑOS

Es un servicio muy necesario para el barrio, Benimaclet no dispone de ninguna escuela pública de este tipo y los precios de las escuelas privadas es prohibitivo para muchas familias. Construir la escuela de estas características en el futuro PAI Benimaclet Este sería adecuado, pero mientras se podría paliar con la creación de aulas en los colegios públicos de la zona, el Colegio Público Benimaclet está dispuesto a que se pueda efectuar al menos un aula de 2 a 3 años para el siguiente curso educativo, la Concejala de Educación, María Oliver es conocedora de esta necesidad, le rogamos se sirva realizar las gestiones con la misma, también desde la Consellería de Educación están informando de la necesidad de las escuelas de este tipo y están por la labor de su creación.

AMPLIACIÓN BIBLIOTECA CAROLA REIG Y UNIVERSIDAD POPULAR

Aprobadas ambas ampliaciones por el Plan Confianza, nos han enseñado los planos de las obras pero no nos informan de cuándo podrían ser realizadas y el Plan Confianza termina en el año 2019, le rogamos realice todas las gestiones posibles e imposibles ante las concejalías de Educación (Bibliotecas) y Universitat Popular que hagan posible esta dotación muy necesaria y solicitada por el barrio de Benimaclet.

LISTADO DE TERRAZAS EXISTENTES EN BENIMACLET

Solicitamos el listado de todas las terrazas instaladas en la vía pública de hostelería en Benimaclet, es necesario que se haga una revisión de todas ellas y se haga cumplir las normas municipales en todas ellas, en algunas calles del centro de la ciudad ya se han tomado medidas en este sentido, lo cual es positivo para la ciudadanía.

También solicitamos que de alguna forma se impida el conceder nuevas licencias de hostelería en todo el centro histórico de Benimaclet, depende de la Concejalía de Ocupación de la Vía Pública y de Comercio y no podemos esperar a que tengamos que solicitar que se declare zona ZAS para cumplir las normas, creemos que la zona ZAS no es la mejor solución para el barrio de Benimaclet, por eso es prioritario que se adecuen las normas municipales en estos casos.

TORRES DE ALTA TENSIÓN

En el primer Consejo le adjuntamos fotografías de varias torres de alta tensión pegadas a los edificios y la contestación que nos ofrece el propio Ayuntamiento que no existen torres de alta tensión en las zonas urbanas, nos encantaría que a la vista de las fotografías y la comprobación que se hallan conviviendo con las edificaciones se procediera a su alejamiento de zonas habitadas y así sería realidad lo que nos contestan y los vecinos se lo agradecerían.



PAI BENIMACLET ESTE

Seguimos a la espera de que se haga público los trabajos de Benimaclet es futur, no comprendemos los motivos del silencio de un trabajo que ha tenido una buena participación vecinal y que no se pueda informar a todas las personas que participaron.

Desde nuestra asociación disponemos del proyecto base surgido del Concurso Abierto que convocamos con la colaboración de la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València, el cual ya fue presentado en el Salón de Cristal del Ayuntamiento de Valencia el 16 de junio de 2017 y seguimos trabajando con la colaboración de la Concejalía de Urbanismo, la propia Alcaldía y ambas universidades.

NUEVO CENTRO DE SALUD BENIMACLET II (ALFAHUIR)

Al no aumentar las plantillas de los dos centros de salud de Benimaclet y Alfahuir, como nos prometieron por la Conselleria de Sanidad, se vienen acuciando los problemas de servicio, añadidos por ser uno de los centros de muy reciente apertura, recibimos muchas quejas por parte de los usuarios de ambos centros, se ha alargado la petición de cita con los servicios médicos, anteriormente se daban las citas con dos días y en la actualidad ha pasado a ser más de una semana, en el nuevo centro no hay servicio de pediatría por la tarde para vacunaciones y otros tipos de servicios, lo cual dificulta la conciliación familiar en estos casos por tener que desplazarse por las mañanas de forma obligatoria, no disponemos del servicio de Urgencias de 24 horas como nos prometieron en su día y ello deriva todas las urgencias al Hospital Clínico, dado que el servicio médico de urgencias sito en la plaza de Alger es totalmente desconocido por los usuarios del barrio y todo ello redundando en una depreciación de lo que es más importante, nuestra Sanidad Pública Universal y Gratuita para todos.

Solicitamos que trasmita todas estas quejas a la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana, para que tome medidas más urgentes que incidan en el mejor servicio para los usuarios de estos dos centros de salud.

SUBVENCIONES

Las subvenciones que se convocan por parte de las diferentes concejalías del Ayuntamiento de Valencia no corresponden al significado y valor que deben tener, solicitamos un cambio sustancial en todas ellas, las asociaciones que solicitamos las subvenciones no podemos iniciarlas hasta que no conocemos el importe de la subvención asignada, que nunca es la misma que la solicitada, por ello algunas asociaciones han desestimado llevarlas a efecto, las asociaciones no disponemos de liquidez total para acometer los proyectos que pedimos subvención, no podemos adelantar nuestro dinero y cuando nos informan del importe de la subvención hay que tenerla que justificar en quince días.



Es imprescindible que una vez conocida la cifra otorgada se proceda por parte de las asociaciones a reformular el proyecto presentado y comience el plazo para desarrollar el proyecto, es como siempre se había actuado y como en algunos casos de concejalías se vienen haciendo en la actualidad, es la mejor forma para que todo se pueda desarrollar con normalidad y se cumpla el sentido de lograr la mayor participación ciudadana.

2.- Varios vecinos del barrio de Orriols: Denuncian problemas con la iluminación en varias calles del barrio. En unos casos no se encienden, se encienden tarde o lo hacen cuando no deben a plena luz del día.

3.- María Sánchez Pérez, por Asociación Profesionales Valencia Norte:

- Solicitan un paso de peatones en el cruce entre la Av. de la Constitución y la C/ Duque de Mandas, justo delante de la oficina de la entidad bancaria de Bankia, para facilitar el paso a personas mayores y con dificultades de movilidad, que de otra forma deben cruzar tres pasos de peatones para acceder a la misma.
- Poda de naranjos en el barrio de Orriols, y especialmente en Calles Duque de Mandas y Reig Genoves, ante la dificultad que tienen los comerciantes de desplegar sus toldos, dada la envergadura de los naranjos.
- Solución a la falta de iluminación en las siguientes calles: San Juan de la peña, Daroca, Calatayud, Arquitecto Tolsa, Arquitecto Rodríguez y Plaza de la Alquería Cremá, calles que sufren un grave problema de inseguridad ciudadana, y por este hecho se ve agravado.
- Hace tiempo que llevamos reclamando al Ayuntamiento soluciones para los problemas de convivencia que sufrimos en los últimos años. Hasta ahora no hemos recibido ninguna respuesta por parte de la Administración, y en cualquier caso, es evidente que la respuesta no está siendo ni mucho menos ni suficiente ni eficiente, para hacer frente a los problemas con lo que debemos convivir a diario. Continuamos sufriendo agresiones en las calles y en los comercios, amenazas, robos de todo tipo, ocupaciones de viviendas por gente conflictiva, tráfico de drogas, inseguridad, etc.
El Ayuntamiento se comprometió a poner los medios necesarios para solucionar estos conflictos. Hasta cuando hemos de continuar sufriendo estas situaciones:
 - 1.- ¿ Que medios se van a poner en marcha desde el Ayuntamiento para poder ayudarnos?.
 - 2.- Las pocas medidas que se han llevado a término, ¿han dado el resultado que se esperaba?.
 - 3.- Las actuaciones que se han llevado a término ¿qué resultado han

dado?



4.- ¿Qué compromisos se piensan asumir desde la mesa entre-concejalías, que por otra parte ya debería haberse reunido?.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,30 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA MPAL DE EXPOSICION

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE EXPOSICION